



## **Asamblea General**

PROVISIONAL

A/42/PV.30

9 de octubre de 1987

ESPAÑOL

---

Cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 30a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el jueves 8 de octubre de 1987, a las 10.00 horas

Presidente:

Sr. FLORIN

(República Democrática  
Alemana)

Discurso de Su Excelencia el Honorable Ali Hassan Mwinyi,  
Presidente de la República Unida de Tanzania

Discurso de Su Excelencia el Comandante Daniel Ortega Saavedra,  
Presidente de la República de Nicaragua

- Debate general [9] (continuación)

Declaraciones formuladas por:

Sr. El-Eryani (Yemen)

Sr. Gurinovich (República Socialista Soviética  
de Bielorrusia)

---

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 10.20 horas.

DISCURSO DE SU EXCELENCIA EL HONORABLE ALI HASSAN MWINYI, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA UNIDA DE TANZANIA

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea escuchará en primer término al Presidente de la República Unida de Tanzania.

El Sr. Ali Hassan Mwinyi, Presidente de la República Unida de Tanzania, es acompañado al salón de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas a Su Excelencia el Honorable Ali Hassan Mwinyi, Presidente de la República Unida de Tanzania, y lo invito a hacer uso de la palabra.

El Presidente MWINYI (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En primer lugar, lo felicito por su merecida elección a la Presidencia del cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. Confío en que bajo su dirección ducha y talentosa esta Asamblea pueda satisfacer las aspiraciones de todos los pueblos del mundo amantes de la paz.

También quiero felicitar a nuestro Secretario General, el Sr. Pérez de Cuéllar, por sus incansables esfuerzos para fomentar la paz y la seguridad internacionales y la cooperación. En esta tarea tan difícil, el Secretario General necesita de la ayuda de todos los Estados Miembros y quiero prometerle la continua cooperación de Tanzania en esta noble empresa.

Los representantes recordarán que la última vez que un Presidente de la República Unida de Tanzania intervino en esta Asamblea fue durante el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas. Mi predecesor, Mwalimu Julius K. Nyerere, reiteró entonces la fe de Tanzania en las Naciones Unidas y recalcó:

"En este mi último discurso ante la Asamblea General me he referido a los acontecimientos, las tendencias y las necesidades tal como las concebimos en Tanzania. Nuestro país no ha de dejar de decir estas cosas cuando el nuevo Presidente asuma el mando, porque somos un país pobre y subdesarrollado y no tenemos ningún poder en el mundo salvo el poder de hablar que nos concede esta Asamblea y el que deriva de nuestra humanidad. Permanecer en silencio cuando vemos el peligro, abstenernos de atacar políticas que consideramos contrarias a los intereses de la paz y la justicia, sería menoscabar nuestra libertad y nuestra dignidad. Eso no lo haremos nunca." (A/40/PV.13, pág. 21)

En mi calidad de Presidente de Tanzania, me pareció que correspondía reafirmar esto ante la comunidad internacional. Mi país, que ingresó a la Organización en 1961 como Miembro número 104, continuará utilizando la tribuna de las Naciones Unidas para manifestar sus preocupaciones y su creencia en la paz, la justicia y la igualdad. Con buena voluntad para las 159 naciones representadas aquí, quiero renovar nuestra fe en los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

Las Naciones Unidas siempre han desempeñado, y continuarán haciéndolo, un papel fundamental en cuanto a su responsabilidad primaria, a saber, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Reconocemos que tienen sus imperfecciones, pero también tenemos que aceptar que los Estados Miembros son en gran parte responsables por estas limitaciones. Las Naciones Unidas sólo pueden hacer lo que los Estados Miembros están dispuestos a hacer. El sistema de seguridad colectiva que contempla la Carta no ha funcionado porque algunos Estados Miembros se han rehusado a aplicar algunas de sus disposiciones; y, en particular, los miembros permanentes del Consejo de Seguridad a menudo no han cooperado en la solución de los conflictos.

La mayoría de los Miembros de esta Organización no estuvieron presentes cuando su fundación porque aún no eran independientes. Entonces no debe sorprendernos el que los países recientemente independizados apoyen la democratización de esta Organización. Lo hacen para asegurar que se tengan plenamente en cuenta en el proceso decisorio sus opiniones y sus intereses. Por este motivo es que han solicitado que se realice un nuevo examen de los principales órganos, especialmente el Consejo de Seguridad, pero este llamamiento ha sido deliberadamente mal interpretado por aquellos cuyos intereses creados están profundamente arraigados en la Carta de las Naciones Unidas.

Estos países no quieren aceptar el hecho de que el escenario internacional cambiante y la integración casi universal de esta Organización requieren que las Naciones Unidas deban ser ajustadas para adecuarse a los intereses legítimos de su nueva mayoría. Los detractores de las Naciones Unidas han utilizado las exigencias de estas nuevas mayorías como pretexto para socavar esta Organización y el espíritu de internacionalismo. A menudo han aprobado medidas unilaterales para servir a sus intereses nacionales.

Pedimos a estos países que reconsideren su actitud para con las Naciones Unidas en aras de la paz mundial. Todos coincidimos en que existen posibilidades de mejorar a nuestra Organización y estoy convencido de que podemos trabajar de consuno para fortalecer su eficacia. La aprobación por consenso de la resolución 41/213, sobre el examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas, constituye un paso importante hacia la consecución de este objetivo.

El Secretario General, en su memoria anual del año pasado, ha solicitado a las Naciones Unidas

"... poner fin cuanto antes a los conflictos que durante tiempo han causado terribles tragedias a los países y pueblos directamente afectados y han coartado el desarrollo de la confianza internacional necesaria para resolver los problemas mundiales de índole más general." (A/41/1, pág. 3)

Uno de esos conflictos es el de Africa meridional.

El apartheid, que ha sido condenado por esta Organización como un crimen de lesa humanidad, continúa planteando una amenaza a la paz y la seguridad en Africa meridional. El régimen de Sudáfrica ha recurrido a la violencia sin precedentes, con disparos a plena luz del día contra manifestantes, detenciones en masa, inclusive de niños inocentes, y la rígida imposición de un estado de emergencia asesino. En mayo de este año se abrió un nuevo capítulo con la represión que siguió a las elecciones, en las que sólo participó la mayoría blanca. En la euforia de su victoria, el Sr. Botha declaró su decisión de preservar su cultura y destruir el apoyo de sus opositores, especialmente el Congreso Nacional Africano (ANC).

Mientras el régimen racista intensifica su brutalidad contra la mayoría negra de Sudáfrica, al mismo tiempo trata de engañar al mundo formulando propuestas triviales de reforma del apartheid. Las recientes propuestas de Botha de crear un consejo nacional estatutario y consejos regionales de servicios con representación negra, son simplemente superficiales.

Estas propuestas no pueden poner fin al apartheid. El propósito que persiguen es involucrar a la población negra en el afianzamiento del régimen. No es sorprendente, entonces, que hayan sido rechazadas por la mayoría africana y sus movimientos de liberación. Deseo recalcar que el apartheid es un mal que no puede reformarse; debe ser abolido.

En un intento desesperado por mantener su gobierno minoritario y desviar la atención de sus crímenes internos, Botha también continúa llevando a cabo incursiones asesinas contra los Estados de la línea del frente y otros países vecinos. Todos los Estados de la subregión han sido atacados: Botswana, Lesotho, Mozambique, Swazilandia, Zambia y Zimbabwe. Angola ha sido invadida por Sudáfrica en muchas oportunidades y partes de su territorio han sido ocupadas.

Los bandidos del MNR y de la UNITA continúan operando con impunidad en Mozambique y Angola respectivamente. El daño causado en esos Estados por el régimen racista y los bandidos en los últimos cinco años ha sido estimado en más de 10.000 millones de dólares. Además, los Estados de la línea del frente y otros países vecinos han sido sometidos a presiones económicas. El propósito del régimen de apartheid es intimidar a esos Estados para que dejen de apoyar la lucha por la libertad contra el gobierno minoritario.

Lo que es más decepcionante todavía es que este crimen de apartheid se comete en el siglo XX, ante los ojos del mundo civilizado. Este crimen de lesa humanidad está plenamente documentado y es puesto en evidencia y observado día tras día en los foros internacionales y en las salas de muchos hogares en todo el mundo. Se han hecho gestiones ante gobiernos de todos los continentes, pero aparentemente han caído en oídos sordos. El mundo parece haber ignorado completamente los sufrimientos del pueblo oprimido del Africa meridional. No hay medidas serias para detener este crimen descarado y menos aún para castigar a quienes lo perpetran.

Seguramente las próximas generaciones se preguntarán cómo la nuestra pudo permanecer tan pasiva mientras se cometía un crimen tan abominable, del mismo modo que nosotros nos preguntamos cómo una generación anterior pudo haberse quedado tan

pasiva frente a los crímenes de Hitler contra los judíos. Exhortamos a los Estados Miembros y a la comunidad internacional en su conjunto a que actúen de manera decisiva y colectivamente para poner fin a este intolerable sistema inhumano en el África meridional.

Resulta alentador observar que en los Estados Unidos y en muchos países europeos occidentales que tienen vínculos de larga data con la Sudáfrica del apartheid, la opinión pública se está volviendo cada vez más en contra de ese régimen. Los parlamentos, los legisladores, los sindicatos, las organizaciones femeninas y juveniles ejercen presión sobre sus gobiernos para que tomen medidas concretas contra el apartheid.

Por ejemplo, nos sentimos sumamente alentados por el conjunto de sanciones contra Sudáfrica que fue aprobado por el Congreso de los Estados Unidos por encima de un veto presidencial. Confiamos en que los gobiernos de esos países estén a la altura de las expectativas de sus pueblos y de las aspiraciones de las víctimas del apartheid.

Deseo recalcar que el pueblo de Tanzania, y en realidad el pueblo de todo el continente africano, sufre profundamente ante la situación de la mayoría oprimida de Sudáfrica y Namibia. Consideramos que nuestra propia independencia y libertad han de ser incompletas mientras exista el apartheid en Sudáfrica y el colonialismo brutal en Namibia. Por consiguiente, apoyamos sin reservas el derecho y los esfuerzos de las poblaciones mayoritarias de esos países por recuperar su libertad y su dignidad por todos los medios posibles, incluso, cuando sea necesario, la lucha armada.

Tengo conciencia de que hay países cuyo aborrecimiento de la violencia les impide apoyar las luchas armadas de liberación. Es una posición que nos cuesta entender, porque creemos que la víctima de un crimen violento tiene el derecho a rechazarlo violentamente. No obstante, respetamos su posición.

Esperamos sin embargo que estos países apoyen la exhortación a imponer sanciones globales y obligatorias contra Sudáfrica. Este es el único medio pacífico que queda para poner fin al apartheid. Una presión económica de ese tipo hará que el régimen sudafricano lo abandone. Sin ella, Sudáfrica no lo desmantelará.

Reconocemos que esas sanciones han de dañar a los vecinos de Sudáfrica y a los Estados de la línea del frente. Por lo tanto, su imposición debe ir acompañada por un programa práctico para apoyar a esos Estados contra los efectos de las

sanciones, incluyendo aquellos efectos que les impondrá un régimen de apartheid desesperado. Se han de requerir grandes sacrificios, pero estos se aliviarán si las sanciones se aplican universalmente y son puestas en vigencia con seriedad.

Deseo aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a aquellos países que han demostrado solidaridad con las masas oprimidas del Africa meridional, imponiendo una serie de sanciones contra Sudáfrica. Me refiero especialmente a las sanciones impuestas por los países nórdicos, Australia, Nueva Zelandia, Canadá y algunos países de la Comunidad Económica Europea.

Es inaceptable que Namibia permanezca bajo la ocupación ilegal de Sudáfrica, pese a que las Naciones Unidas dieron término al mandato del régimen de apartheid hace 20 años. Sudáfrica ha mostrado su completo desprecio y su total desacato respecto a las Naciones Unidas al negarse a aplicar la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

Consideramos que la política de vincular la independencia de Namibia con la retirada de las fuerzas cubanas de Angola es fundamentalmente errónea y prácticamente imperfecta. Además de prolongar la agonía del pueblo namibiano bajo el gobierno brutal de Sudáfrica, ha enviado al régimen el mensaje de que tiene partidarios poderosos y confiables en relación con su política de apartheid y desestabilización.

La resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad es la única base internacionalmente aceptable para una solución pacífica del problema namibiano. Esa resolución, que cuenta con el apoyo de todos los Estados Miembros, no establece ningún vínculo entre la independencia de Namibia y la retirada de las tropas cubanas. Por consiguiente, apoyamos los esfuerzos del Secretario General encaminados a que las partes interesadas comiencen a aplicar dicha resolución. También reafirmamos nuestro apoyo total a la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO), único representante auténtico del pueblo namibiano en su lucha por liberar a su país de la ocupación colonial.

Las Naciones Unidas no pueden soslayar su deber y su papel históricos en cuanto a ayudar a Sudáfrica y a Namibia a lograr la libertad. Se nos está acabando rápidamente el tiempo para un cambio pacífico o menos violento. Sin una acción decisiva de la comunidad internacional, la situación en el Africa meridional empeorará y aumentará el derramamiento de sangre. Tenemos la obligación moral de evitar tal situación.

Tanzanía está asimismo preocupada por las injusticias que tienen lugar en el Oriente Medio. Han transcurrido casi cuarenta años desde que el pueblo palestino fue expulsado de su patria. Durante veinte años, Israel ha ocupado ilegalmente territorios árabes. Exhortamos decididamente a la retirada incondicional y completa de Israel de todos esos territorios. Reafirmamos nuestro apoyo a los derechos inalienables del pueblo palestino a poseer un Estado independiente bajo la conducción de la Organización de Liberación de Palestina (OLP).

Tenemos la sincera esperanza de que se encuentre un arreglo pacífico al conflicto entre el Reino de Marruecos y la República Árabe Democrática Saharaui, y también de que se permita al pueblo de dicha República decidir sus propios asuntos libremente, sin injerencia extranjera.

Los conflictos regionales, donde convergen o divergen los intereses de las grandes Potencias, continúan cundiendo en el mundo. Nos agrada señalar que los buenos oficios del Secretario General han protegido el carácter no alineado del Afganistán y Chipre.

En cuanto a Kampuchea, creemos que debe llegarse a una solución política en la que intervengan todas las partes, sin injerencia externa. Esto llevaría a la creación de un país pacífico, independiente y no alineado. Consideramos que la propuesta de ocho puntos del Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática y las iniciativas de la Asociación de Naciones del Asia Sudoccidental (ASEAN) constituyen un importante elemento para este arreglo.

Deploramos el deterioro de la situación en América Central debido a la injerencia externa. Apoyamos los esfuerzos del pueblo y el Gobierno de Nicaragua para defender su soberanía. El Plan de Paz de Guatemala, en torno al cual convinieron cinco líderes de América Central el 7 de agosto de 1987, merece nuestro firme apoyo.



Nos preocupa igualmente la tirantez en la Península de Corea. Consideramos que la retirada de todas las tropas extranjeras de la Península constituye una condición importante para la estabilidad de la región. Debe alentarse un diálogo entre Corea del Norte y Corea del Sur y la celebración de conversaciones tripartitas entre las dos Coreas y los Estados Unidos.

Tanzanía mantiene relaciones diplomáticas con el Irán y el Iraq. Nuestro pueblo abriga sentimientos de profunda amistad hacia los Gobiernos y los pueblos de ambos países. Les reiteramos nuestra exhortación para que encuentren una solución política a su controversia y para que se ponga fin a la guerra fratricida entre ellos. Instamos a todas las grandes Potencias a que se abstengan de adoptar medidas que puedan intensificar la guerra y crear una amenaza aún más grave para la paz regional y global. Particularmente, exhortamos a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad a que estén a la altura de su responsabilidad colectiva y actúen en forma unida en la búsqueda de una solución pacífica para ese conflicto.

Exhortamos a que se ejerza sabiduría para que se puedan encontrar soluciones pacíficas para todos esos conflictos. La paz global sería realizada de manera importante si todas las naciones respetaran estrictamente la soberanía y la independencia de las demás, y se abstuvieran de intervenir en sus asuntos internos. La amenaza con la fuerza, o su uso, nunca deben ser utilizados como base para solucionar controversias. Todos deberíamos observar escrupulosamente las normas del derecho internacional que regulan las relaciones entre las naciones soberanas e independientes.

Otra gran amenaza para la supervivencia de la humanidad la constituye la carrera armamentista, particularmente en materia de armas nucleares. Cada año se desperdician más de 1 billón de dólares de los EE.UU. en esta insensata carrera. Se despilfarran los recursos que debían ser utilizados para el desarrollo económico y social en una competencia que amenaza la propia supervivencia de la humanidad.

Algunos esperábamos que la moratoria soviética en materia de ensayos nucleares hubiera comenzado un proceso que condujera a una prohibición total de los ensayos nucleares. Lamentablemente, se dejó pasar la oportunidad. Todas las Potencias nucleares continúan llevando a cabo ensayos de este tipo. Como participante en la iniciativa de paz de las seis naciones Tanzanía reitera su exhortación a las Potencias nucleares, fundamentalmente a las dos principales, para que pongan fin a los ensayos nucleares y prohíban la carrera armamentista en el espacio. En nombre de la humanidad, exhortamos al respeto de nuestro derecho a vivir, que ahora se ve amenazado por las armas nucleares.

Nos alienta el acuerdo en principio logrado entre los Estados Unidos y la Unión Soviética para eliminar los misiles nucleares de mediano alcance en Europa. Consideramos que constituye un paso inicial hacia el objetivo final del desarme general y completo.

La paz y la pobreza no pueden coexistir. El subdesarrollo económico del tercer mundo, entonces, es también una amenaza para la paz mundial. Mientras sólo una tercera parte de la humanidad prospera en la riqueza, las otras dos terceras partes se encuentran sumidas en la abyecta pobreza. El hambre, la enfermedad y la ignorancia afligen a cientos de millones de seres de nuestros pueblos. Irónicamente esto no se debe a la falta de los recursos mundiales necesarios para satisfacer las necesidades de toda la humanidad.

Los países industrializados nos dicen que sólo puede lograrse una redistribución justa de los recursos mundiales a través de las virtudes del libre comercio. Pero todos sabemos muy bien que los adalides del llamado "libre comercio" son los que instituyen severas medidas proteccionistas contra las exportaciones de los países en desarrollo. Como consecuencia de esas medidas, los países del tercer mundo se ven privados del acceso a los mercados de los países industrializados. Los precios para las exportaciones de sus productos básicos continúan deprimidos, mientras los precios de los productos manufacturados que se importa de los países industrializados ascienden constantemente. La consecuencia de esto ha sido el deterioro de los términos del intercambio, graves déficit en la balanza de pagos y una deuda cada vez mayor que abrumba a nuestros países.

Se estima, por ejemplo, que el tercer mundo debe a los países desarrollados cerca de 1.000 millones de dólares. Sólo en 1985, los países en desarrollo pagaron 115.000 millones de dólares por servicio de la deuda, y sólo recibieron 41.000 millones de dólares en nuevos préstamos. En otras palabras, ha tenido lugar una corriente neta de capital de 74.000 millones de dólares desde el Sur pobre hacia el Norte rico. Los ingresos por exportaciones de los países en desarrollo no productores de petróleo también ha bajado de 104.000 millones de dólares en 1980, a 87.000 millones de dólares en 1985. Esto fue provocado por la baja de los precios de sus exportaciones de productos básicos. De tal manera, además de sus ingresos por exportaciones, los países en desarrollo tuvieron que procurar una suma adicional de 28.000 millones de dólares, sólo para cumplir con el servicio de la deuda. Resulta necesariamente urgente que los acreedores y los deudores discutan este problema grave, con el objeto de llegar a una solución mutuamente aceptable.

El flujo creciente de recursos de los países pobres hacia los países ricos debido al servicio de la deuda y a los términos desfavorables del intercambio agrava la situación, que ya es crítica en el tercer mundo. Ese es el resultado directo del sistema económico mundial desigual, que obra sólo a favor de los países ricos industrializados. El sistema actual no ha respondido eficazmente a los esfuerzos de desarrollo de los países en desarrollo. Por este motivo, la brecha entre el Norte rico y el Sur pobre se ha ido ensanchando año tras año.

Es evidente entonces que el éxito de los esfuerzos de desarrollo emprendidos por los países en desarrollo, tanto en forma individual como colectiva - mediante la cooperación Sur-Sur - dependerán en gran medida de la reestructuración del actual sistema económico mundial. Esta es la base de nuestras exhortaciones en pro del establecimiento de un nuevo orden económico internacional.

Nosotros los países del tercer mundo hemos demostrado siempre la voluntad de negociar con nuestros colegas del Norte en este tema importante. Estimamos que hay una necesidad urgente de adoptar medidas concertadas para promover el desarrollo de los países en desarrollo y establecer relaciones más equitativas entre el Norte y el Sur. Sin embargo, nuestros esfuerzos se han visto siempre frustrados por la falta de voluntad política de algunos países desarrollados, que desean aferrarse a su posición de privilegio a costa del sufrimiento de la mayoría.

Exhortamos a estos países a que reconsideren su posición en aras de la justicia y la prosperidad para toda la humanidad. Creemos también que las Naciones Unidas tienen la obligación moral de asegurar el éxito de la lucha por el establecimiento de un orden mundial más equitativo para salvar a toda la humanidad de la hambruna y la pobreza abyecta.

Por lo tanto, instamos a que se reanuden pronto la negociaciones globales encaminadas a establecer el nuevo orden económico internacional. Estas negociaciones deben hacer hincapié, en particular, en los cambios estructurales en materia de intercambio y desarrollo y en la eliminación de las barreras arancelarias, especialmente para las exportaciones de los países en desarrollo. Debe reestructurarse también el sistema financiero y monetario internacional. Esta reestructuración tendría que tener en cuenta, entre otras cosas, la necesidad de proporcionar a los países en desarrollo recursos para el desarrollo adecuados y predecibles, a fin de acelerar su progreso. Deben realizarse esfuerzos para lograr lo antes posible la meta conveñida del 0,7% del producto nacional bruto (PNB) para la asistencia oficial al desarrollo de los países en desarrollo.

Para un enfermo la clave de la recuperación es la voluntad y la decisión de vivir. Esto se aplica también a la recuperación económica. Africa ha demostrado voluntad y decisión en su recuperación económica al adoptar el Programa de Prioridades para la Recuperación Económica, en la vigésimo primera Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana (OUA), celebrada en 1985. Este programa recalca la necesidad de una mayor cooperación entre los países africanos. Sin embargo, reconocemos que es necesario el apoyo de la comunidad internacional para ejecutarlo. En el decimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General muchos países donantes expresaron su voluntad de prestar asistencia.

Aprovecho esta oportunidad para expresar nuestro sincero agradecimiento a esos países y organizaciones internacionales, especialmente al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por la asistencia que nos han brindado hasta ahora. Esperamos que muy pronto se sumen otros.

Quiero concluir reiterando la fe de Tanzania en las Naciones Unidas. Creemos que las Naciones Unidas cuentan con un gran potencial para mantener la paz internacional y promover el avance socioeconómico de todos los pueblos. Es cierto que esta Organización ha tenido problemas, algunos de los cuales a veces han amenazado su propia existencia. Pero no podemos permitir que la frustración, el cinismo o la desesperación nos rebasen. El idealismo que dio origen a las Naciones Unidas todavía es pertinente y poderoso y siguen siendo válidos los principios que le sirvieron de base.

Por consiguiente, tenemos que empeñarnos en construir un mundo fuerte y estable basado en los principios de igualdad soberana. Tenemos que volver a dedicarnos a la causa de fomentar la coexistencia, la cooperación y la interdependencia. Tenemos que obrar de consuno y constructivamente para que nuestra Organización se convierta en un símbolo y una plataforma para la evolución de un sistema universal de paz y seguridad; un sistema que tenga plenamente en cuenta los intereses y las aspiraciones de todos los países y pueblos.

Reitero la promesa de Tanzania de cooperar a enfrentar el desafío de la realización de este noble objetivo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General doy las gracias al Presidente de la República Unida de Tanzania por la importante declaración que acaba de formular.

Su Excelencia, el Sr. Ali Hassan Mwinyi, Presidente de la República Unida de Tanzania, es acompañado fuera del salón de la Asamblea General.

DISCURSO DE SU EXCELENCIA EL COMANDANTE DANIEL ORTEGA SAAVEDRA, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Escucharemos ahora una declaración del Presidente de la República de Nicaragua.

El Comandante Daniel Ortega Saavedra, Presidente de la República de Nicaragua, es acompañado al salón de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida al Presidente de la República de Nicaragua, Su Excelencia el Comandante Daniel Ortega Saavedra, y lo invito a que formule su declaración.

El Presidente ORTEGA SAAVEDRA: A la memoria de Ernesto Guevara, hoy, en el vigésimo aniversario de su sacrificio.

Narra la Biblia que Caín mató a Abel en el primer enfrentamiento entre la especie humana. La envidia y la soberbia se adueñaron de Caín para cometer el crimen, quien respondió al ser interpelado: ¿soy acaso guarda de mi hermano?

Al concluir la Segunda Guerra Mundial las Naciones Unidas surgieron para evitar nuevas guerras, para que Caín no siguiese matando a millones de Abel y que todos los hombres de la Tierra estuviésemos en el deber de ser "guarda de mi hermano".

Pero nuevas guerras se extendieron en diferentes regiones de nuestro planeta, donde las víctimas hemos sido y somos millones de seres humanos de los países en vías de desarrollo. Decenas de intervenciones hemos sufrido desde 1945 los pueblos de Africa, Asia y América Latina, y millones de hombres, mujeres y niños han sido víctimas de dicha política.

Siguen vigentes las relaciones del Norte, que atropella y aplasta al Sur, defendiéndose a ultranza un injusto orden económico internacional, donde el intercambio desigual, la deuda externa, las medidas proteccionistas, los cierres totales de mercados, las presiones a gobiernos y organismos de cooperación multilateral, el irrespeto y el desacato a la Carta de las Naciones Unidas, a sus organismos y al orden jurídico internacional, dejan en el más absoluto desamparo a los países en vías de desarrollo.

En medio de tanto dolor aplaudimos los avances obtenidos entre la Unión Soviética y los Estados Unidos para dar pasos en favor del desarme, la prohibición y la liquidación del armamento atómico y de las armas químicas y nos alegramos por ellos.

Pero como país miembro del Movimiento de los Países No Alineados, nos preocupamos por la guerra entre pueblos hermanos, nos sumamos al clamor internacional que demanda el cese de la guerra entre el Irán y el Iraq y denunciamos el peligro que representa la presencia y el incremento de fuerzas militares extranjeras en el Golfo.

También como país no alineado nos preguntamos qué hacemos y qué haremos para que no sigan muriendo cada año de 20 a 25 millones de niños menores de 5 años a causa de la desnutrición y enfermedades que pueden ser fácilmente prevenidas, de acuerdo con el informe Brandt; y según las estadísticas de 1986, 14.100.000 niños menores de 5 años mueren a causa de desnutrición y enfermedades. De éstos, 250.000 corresponden al mundo industrializado, o sea el 1,7%; 13.845.000 a los países en vías de desarrollo, o sea el 98,3%.

¿Quién detiene esta carnicería, que significa la muerte de más de 1.000 millones de niños por estas causas, desde el final de la Segunda Guerra Mundial? ¿Quién acaba de una vez por todas con la política brutal del apartheid, el racismo y el asesinato diario del pueblo de Sudáfrica? ¿Quién acaba con la opresión en Chile, Paraguay y Haití? O se preocupan los países del Norte y la comunidad internacional en realizar acciones concretas que contribuyan a hacer realidad las justas demandas de estos pueblos o seguirán enfrentándose a los hechos consumados de los cambios, de los movimientos populares, de las revoluciones.

Los pueblos no esperan ni pedirán permiso para luchar, para combatir, para triunfar. Los pueblos impulsan sus propios procesos de cambio y luego será el llorar y el crujir de dientes de los que nunca quisieron escuchar a los pueblos y fueron cómplices de los opresores.

Esa es la situación de mi patria, Nicaragua, donde - después de intervenir militarmente y asesinar a Sandino - los Estados Unidos instalaron a la dictadura somocista. Contra esa dictadura - instalada por los Estados Unidos, promovida y defendida por los Estados Unidos, armada y financiada por los Estados Unidos - luchamos los nicaragüenses para darnos la libertad que nos había sido negada.

Entonces los Estados Unidos no se preocuparon por la libertad en Nicaragua; entonces los Estados Unidos no se preocuparon por los derechos humanos de los nicaragüenses; entonces los Estados Unidos no se preocuparon por la falta de justicia; entonces los Estados Unidos no se preocuparon por los miles de prisioneros que pasamos en las cárceles de Somoza, incluso siete años como me tocó pasar a mí; y no hubo preocupación de parte de los gobernantes norteamericanos por las cárceles que sufríamos los nicaragüenses, por los asesinatos que sufríamos los nicaragüenses, por las torturas que sufríamos los nicaragüenses.

Sin pedir permiso a los Estados Unidos, y contra la política de los Estados Unidos y la voluntad de los Estados Unidos, derrotamos a la dictadura de Somoza; para alcanzar nuestra libertad, pero también con la esperanza de establecer un nuevo tipo de relaciones con los Estados Unidos, de relaciones respetuosas. No ya las relaciones del esclavo con el amo - como fueron las relaciones en la época de Somoza - sino las relaciones entre personas, entre naciones, entre Estados.

Queríamos - y queremos - relaciones respetuosas con los Estados Unidos; aún más: queríamos - y queremos - relaciones amistosas con los Estados Unidos. Pero la respuesta de los Estados Unidos ha sido tratar de arrebatarnos la libertad conquistada y llevar de nuevo a gobernar en Nicaragua a los ex guardias de Somoza.

Seis años y nueve meses lleva ya el Gobierno de los Estados Unidos tratando de barrer a la revolución nicaragüense. Violando los principios éticos y morales, violando las leyes internacionales, violando las mismas leyes de los Estados Unidos, el Presidente de los Estados Unidos es el responsable de 45.714 víctimas humanas en nuestro país y 2.821 millones de dólares en pérdidas en el producto interno bruto. Eso es lo que ha dado como resultado la política de los Estados Unidos en Nicaragua: ha desangrado al pueblo nicaragüense y ha dañado seriamente la economía del pueblo nicaragüense. Ningún beneficio ha significado al pueblo de Nicaragua esta política norteamericana.

Pero esa política se ha enfrentado con el coraje, con la decisión, con la valentía y el heroísmo del pueblo de Nicaragua. Esa política de crear un ejército mercenario para destruir al Gobierno legítimamente constituido de Nicaragua ya ha fracasado. En estos momentos los Estados Unidos tienen reducido su ejército en Nicaragua a 6.500 mercenarios, cuando esperaban tener 30.000 en esta fecha. Pero lo que tienen ahí son nada más que 16.000 refugiados en Honduras, gente que se ha visto obligada a salir para ese país; otros tantos refugiados en Costa Rica. Pero mercenarios - "combatientes por la libertad", como los llama el Presidente Reagan - son 6.500 y cada día van teniendo menos, porque se mueren en el combate o se acogen a la amnistía. Porque desde enero de 1985 tenemos una amnistía para todo aquel que quiera acogerse a ella. Esa política ha fracasado y se le agota el tiempo al Presidente Reagan, porque ya está concluyendo su segundo mandato; ya le quedan pocos meses para dejar la Presidencia de los Estados Unidos.

Son esos elementos objetivos - y particularmente el fracaso de la política norteamericana en Nicaragua - los que dieron como resultado los Acuerdos de Esquipulas. Porque, hablando con toda franqueza ¿qué hubiera pasado si los Estados Unidos hubieran logrado su objetivo de destruir a la revolución nicaragüense en pocos meses, tal como se lo propusieron al Gobierno de Honduras de entonces para establecer los campamentos, y tal como se lo propusieron al Gobierno de Costa Rica de entonces para establecer los campamentos? Si hubieran destruido la revolución nicaragüense como destruyeron al pueblo de Granada, entonces realmente no hubiera pasado mayor cosa en Centroamérica.

Allá los que les duelen los oídos cuando se dice la verdad y son incapaces de escuchar.

Parece que los culpables se han enojado: no sólo nos agreden y nos asesinan sino que todavía se molestan cuando se les dice la verdad.

Gracias a esa realidad - a la de la capacidad de resistencia del pueblo nicaragüense que ha venido derrotando la política de los Estados Unidos y que ha derrotado a esas fuerzas mercenarias - fue posible que se suscribieran los Acuerdos de Esquipulas II, y gracias también a la perseverancia del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo, que mediante una acción latinoamericana firme se han venido oponiendo a la política intervencionista de los Estados Unidos.



Los Acuerdos de Esquipulas II son un hecho trascendental dictado por la sensatez de los gobernantes latinoamericanos y son el fruto de la acción sostenida por el Grupo de Contadora y el Grupo de Apoyo.

En correspondencia con el cumplimiento de esos acuerdos, Nicaragua ha dado una serie de pasos para que el próximo 5 de noviembre - que es la fecha en que se cumplen los 90 días para iniciar el proceso de ejecución de los Acuerdos - existan mejores condiciones para avanzar en dicho proceso. Porque el plazo de 90 días no es el límite donde concluye la negociación, sino que es el que marca el punto de partida del proceso negociador.

En el día de ayer la Asamblea General de las Naciones Unidas dio su apoyo unánime a los gobernantes centroamericanos, al Acuerdo de Esquipulas, y Nicaragua agradece este gesto solidario dado por este órgano en favor de la paz. Esperamos que el Gobierno de los Estados Unidos respete esta resolución de la Asamblea General, que la respete no diciendo que está de acuerdo con Esquipulas II, sino acatando lo que allí se dice. Hasta el momento no existe disposición del Gobierno norteamericano de respetar dichos Acuerdos. Esto quedó bien claro cuando el Presidente Reagan habló desde este mismo lugar, ahora, en este cuadragésimo segundo período de sesiones y su tono fue de irrespeto a los Acuerdos de Esquipulas II y a los gobernantes centroamericanos.

En el discurso pronunciado ayer en la Organización de Estados Americanos (OEA), nuevamente el Presidente Reagan fue irrespetuoso con los Presidentes centroamericanos y con Esquipulas II, y ratificó una conducta que ha sido condenada por el más alto tribunal de justicia.

El discurso del Presidente Reagan del día de ayer es una violación a la Carta constitutiva de la OEA y a la de las Naciones Unidas. Llega el Presidente Reagan a la OEA, como cuando viene acá a las Naciones Unidas, y se erige como el gran juez de los pueblos del mundo. ¿Quién ha dado ese poder y esa representación al Presidente de los Estados Unidos?

Me voy a referir a dos aspectos que él mencionó en su discurso de ayer en la OEA.

Aquí tengo el documento de Esquipulas donde figuran las firmas de los cinco Presidentes centroamericanos: el Presidente Oscar Arias Sánchez, el Presidente José Napoleón Duarte, el Presidente Vinicio Cerezo Arévalo, el Presidente José Azcona Hoyos y quien les habla. Aquí están nuestras cinco firmas; aquí no está la del Presidente Reagan.

Si el Presidente Reagan quiere inmiscuirse en nuestro proceso negociador, que suscriba el proceso de Esquipulas; entonces tendrá todo el derecho de hablar sobre los Acuerdos de Esquipulas en la forma en que lo ha hecho en la OEA. Estaremos encantados de que el Presidente de los Estados Unidos suscriba estos Acuerdos de Esquipulas. Entonces, nos sentaremos con el Presidente Reagan a discutir y tendrá el derecho de debatir porque habrá suscrito estos Acuerdos. Pero se pone a discutir, a alegar y a tratar de imponer sobre unos Acuerdos que él no ha suscrito; y entonces es irrespetuoso con los que suscribimos esos Acuerdos, porque somos gobernantes de países soberanos e independientes; no somos colonias o neocolonias de los Estados Unidos, para que venga ahora su Presidente y diga que a este Acuerdo hay que hacerle tales correcciones y que esto no es correcto.

El colmo es que, aparentemente, el Presidente Reagan no ha leído los Acuerdos. Estoy seguro que no los ha leído. Afirmo esto porque, por un lado, ayer el Presidente Reagan ha dicho en la OEA que va a solicitar 270 millones de dólares para los mercenarios, y que en dependencia de la aplicación de los Acuerdos va a ir soltando la plata para los mercenarios.

El punto 5 de los Acuerdos de Esquipulas dice claramente lo siguiente:

"Los Gobiernos de los cinco Estados centroamericanos solicitarán a los gobiernos de la región y a los gobiernos extrarregionales que, abierta o veladamente proporcionan ayuda militar, logística, financiera, propagandística, en efectivos humanos, armamentos, municiones y equipo a fuerzas irregulares o movimientos insurreccionales, que cesen esa ayuda, como un elemento indispensable para lograr la paz estable y duradera de la región." (A/42/521, pág. 5)

Esto es bien claro.

"No queda comprendida en lo anterior la ayuda que se destine a repatriación o, en su defecto, reubicación y asistencia necesaria para la reintegración a la vida normal de aquellas personas que hayan pertenecido a dichos grupos o fuerzas." (Ibid., pág. 6)

Cuando el Presidente viene a la OEA y dice que va a solicitar 270 millones de dólares de los EE.UU. y dice que respalda estos Acuerdos está diciendo algo que no se corresponde porque los Acuerdos dicen claramente que el Presidente Reagan no debe aprobar nuevos fondos para estas fuerzas mercenarias. Y si él desea aprobarlos, entonces sería para la reubicación o repatriación de la gente que se acoja a la amnistía, que se desarme, que se acoja al proceso de paz, y esa plata habría que entregársela a las Naciones Unidas, a la OEA, al Grupo de Contadora y al Grupo de Apoyo, que forman la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento, por ejemplo, para que sean ellos los que utilicen esos fondos en la reubicación o repatriación.

Pero dice el Presidente Reagan que respalda los Acuerdos de Esquipulas, y por otro lado, hace una propuesta que va en contra de ellos.

También se refirió el Presidente Reagan al asunto de los armamentos, efectivos militares, asesores militares extranjeros, etc., que dice que no está contemplado en los Acuerdos. Y el punto 7 de ellos dice claramente:

"Negociaciones en materia de seguridad, verificación, control y limitación de armamento.

Los Gobiernos de los cinco Estados centroamericanos, con la participación del Grupo de Contadora, en ejercicio de su función mediadora, proseguirán las negociaciones sobre los puntos pendientes de acuerdo, en materia de seguridad, verificación y control en el proyecto de Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica." (A/42/521, pág. 6)

Allí incluso hablamos claramente de la disposición a que salgan de la región centroamericana todos los asesores militares extranjeros, a que los Gobiernos centroamericanos nos comprometamos a no realizar maniobras con fuerzas militares extranjeras, a no instalar bases militares extranjeras en nuestros respectivos territorios, a convertir la región centroamericana en una zona de paz, libre de toda presencia militar extranjera.

Entonces estos elementos están tomados en cuenta en Esquipulas II. No es cierto que no estén tomados en cuenta en Esquipulas II, como lo ha afirmado el Presidente Reagan. Y por eso nos preocupa que el Presidente de los Estados Unidos se pronuncie de una manera tan ligera, tan irrespetuosa de los Acuerdos de Esquipulas II sin conocerlos, sin haberlos leído, sin haberse detenido en su lectura, si es que le mostraron el documento.

Y esto nos preocupa, porque es el Presidente de una Potencia militar, de una Potencia económica mundial, quien está hablando con tal ligereza.

Y esta posición asumida por el Presidente de los Estados Unidos no contribuye a la paz y, en su propio caso, lo aísla, lo desacredita aún más. Pero nos preocupa porque muestra la decisión de continuar su política contra viento y marea, y por lo tanto estamos en la obligación de pensar que sus palabras son el prelude de la continuidad y la escalada de una política que no excluye el uso de las tropas norteamericanas.

Nicaragua, lógicamente, rechaza el planteamiento del Presidente Reagan en la OEA.

El Gobierno de los Estados Unidos no debe olvidar que el pueblo de Nicaragua nunca ha gritado "tío", y ha habido varias intervenciones militares en nuestra patria desde el siglo pasado. Y ante esas intervenciones el pueblo nicaragüense ha respondido combatiendo, resistiendo, peleando para defender la patria.

La política de fuerza no da ningún resultado. Y esto debe quedar bien claro porque cuando el Congreso norteamericano aprobó los 100 millones de dólares de los EE.UU. para los mercenarios, como una consecuencia de esa política de fuerza al día siguiente se cerró La Prensa en Nicaragua y dos días después fue expulsado de Nicaragua un obispo que hacía apología de la política intervencionista norteamericana.

La política de fuerza de los Estados Unidos fue la que nos llevó a establecer el estado de emergencia en nuestra patria. La política de fuerza ha endurecido más bien la situación interna de nuestro país. Y si no fuese por los Acuerdos de Esquipulas II, en estos momentos Nicaragua no hubiese dado los pasos que ha dado. Gracias a Esquipulas II La Prensa está circulando en Nicaragua sin ninguna censura, está transmitiendo la Radio Católica, se ha establecido un diálogo nacional y hemos decretado una cesación del fuego, hemos integrado una Comisión Nacional de Reconciliación, entre otros pasos.

Los nicaragüenses podemos entendernos por las buenas; pero jamás por las malas. Así como en El Salvador se ha reiniciado un diálogo entre el Gobierno y los revolucionarios salvadoreños, creemos que es hora de que se reinicie el diálogo entre el Gobierno de los Estados Unidos y Nicaragua. Porque no existe simetría entre El Salvador y Nicaragua. Existe el precedente de que antes de Esquipulas II el Gobierno de El Salvador ya había dialogado con la guerrilla salvadoreña; y existe el precedente de que antes de Esquipulas II ya el Gobierno de Nicaragua había dialogado con el Gobierno de los Estados Unidos en Manzanillo.

Esos son precedentes que se corresponden a dos realidades diferentes. Nada ganaríamos nosotros conversando con la cúpula de la contrarrevolución y no vamos a hacerlo. Si se quiere realmente abordar con seriedad este problema, el diálogo tiene que ser entre el Gobierno de los Estados Unidos y el Gobierno de Nicaragua. Porque los mercenarios, al paso que van, por la combatividad de nuestro pueblo y por la política de amnistía, tienden a desaparecer.

Entonces, nos encontramos con que el problema real no es el de los mercenarios, porque ellos pueden desaparecer y el Gobierno norteamericano mantendrá su política de agresión contra Nicaragua, y cuando no tenga mercenarios utilizará a sus propias tropas. El problema es la conducta del Gobierno de los Estados Unidos, su actitud frente a la revolución nicaragüense, que fue claramente expresada en la plataforma del Presidente Reagan antes de asumir el Gobierno, cuando no existían mercenarios. Ya desde entonces el Presidente Reagan se proponía desde su plataforma política la destrucción de la revolución nicaragüense; y en aquel momento no existían mercenarios.

El problema, entonces, no es el diálogo con la cúpula de los mercenarios. Existe un diálogo sobre el terreno con los mercenarios que están allá, en Nicaragua, recibiendo los embates de nuestras fuerzas, para darles la oportunidad de acogerse a la amnistía. Con ellos se está dialogando, allá sobre el terreno, para que se acojan a esa amnistía. Pero no tiene sentido el diálogo con la cúpula de los mercenarios, con la cúpula de la contra, porque el promotor de toda esta política es el Gobierno de los Estados Unidos. Pueden desaparecer los mercenarios, como decía, y la política norteamericana va a continuar utilizando otros mecanismos. Vendrá un bloqueo militar contra Nicaragua, vendrán acciones quirúrgicas, vendrá una invasión militar, si el Gobierno de los Estados Unidos no decide cambiar su política contra Nicaragua.

Entonces, lo lógico es que se dé nuevamente un diálogo entre los Estados Unidos y Nicaragua. Porque este diálogo ya se dio antes; existe un precedente, de diálogo con el Gobierno de los Estados Unidos. Recibimos en Managua al Secretario Shultz, quien conversó conmigo; luego tuvieron lugar nueve reuniones en Manzanillo, México, que fueron suspendidas por los Estados Unidos de manera intempestiva.

Entonces, si ya hemos dialogado una vez, ¿por qué no sentarnos nuevamente a dialogar?

En esta ocasión, desde este foro de las Naciones Unidas invito al Presidente de los Estados Unidos para que, pasados 35 días del 5 de noviembre próximo, los Estados Unidos y Nicaragua demos inicio a un diálogo bilateral incondicional, con el fin de firmar acuerdos que den seguridad a los dos Estados y posibiliten la normalización de sus relaciones bilaterales.

¿Por qué este diálogo debería tener lugar 35 días después de la fecha del 5 de noviembre? Porque a partir del 5 de noviembre, que es el momento que comenzarán a ejecutarse los Acuerdos, comienza a correr un plazo de 30 días y al cabo de ellos se reunirá la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento, en la que están los representantes de las Naciones Unidas, de la OEA, del Grupo de Contadora y de su Grupo de Apoyo, y de los países centroamericanos, para llevar a cabo una valoración de la ejecución de los Acuerdos.

Por eso nos parece apropiado dar al Gobierno de los Estados Unidos la oportunidad de observar la ejecución de los Acuerdos. No para que se entrometa en la ejecución de los Acuerdos, sino para que observe y espere la valoración que hará la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento a los 30 días. Después de conocerla, cinco días después, podrá reiniciarse el diálogo entre los Estados Unidos y Nicaragua; se podrá volver a dialogar.

Espero que el Presidente de los Estados Unidos no vaya a actuar como lo ha hecho su delegación en el día de hoy. La delegación de Nicaragua escuchó al Presidente Reagan cuando habló, porque nosotros no tenemos temor a las palabras ni a la discusión política o ideológica. Yo mismo, el año pasado, me senté a escuchar al Presidente Reagan.

Espero que, frente a esta propuesta de diálogo bilateral, el Presidente Reagan no vaya a reaccionar como ha reaccionado hoy su delegación en las Naciones Unidas. Que no se apresure el Presidente Reagan a decir no a esta propuesta; que reflexione, que se pregunte por qué hay norteamericanos como Benjamín Linder o como Brian Wilson, que han derramado su sangre para que no siga corriendo más sangre en Nicaragua. Que el Presidente Reagan se pregunte por qué la Conferencia Episcopal Católica de los Estados Unidos, así como los dirigentes de iglesias evangélicas, le han dicho en reiterados mensajes que termine con esa política. Que se pregunte el Presidente de los Estados Unidos por qué Roy Bourgeois, sacerdote católico, ha pasado varios meses en una prisión de alta seguridad de Louisiana, donde se encuentra en este momento. Y otros sacerdotes católicos también están yendo a la cárcel en estos días por oponerse de manera cívica a la política de muerte del Gobierno de los Estados Unidos contra Nicaragua.

No se precipite a decir no, Presidente Reagan. Antes de consultar con los que le calientan la cabeza presentándole diversas opciones militares, como la invasión militar misma, recuerde, Presidente Reagan, que Rambo sólo existe en el cine.

En Viet Nam el resultado fue la muerte de miles de vietnamitas y también de más de 40.000 jóvenes norteamericanos, que fueron enviados allí a morir. Jóvenes norteamericanos que hoy serían científicos, técnicos, educadores, religiosos, deportistas, agricultores o médicos. Los pueblos no quieren Rambos; los pueblos quieren hombres de paz.

Antes de responder a mi propuesta de diálogo bilateral no se precipite Presidente Reagan. Reflexione y que Dios lo ilumine para que tome el camino de la paz y deje de hacer daño al pueblo de Nicaragua.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): En nombre de la Asamblea General agradezco al Presidente de la República de Nicaragua, Comandante Daniel Ortega Saavedra, por la importante declaración que acaba de hacer.

El Comandante Daniel Ortega Saavedra, Presidente de la República de Nicaragua, es acompañado fuera del salón de la Asamblea General.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sr. EL-ERYANI (Yemen) (interpretación del árabe): Para comenzar, Sr. Presidente, tengo el placer de felicitarlo, en nombre de la delegación de la República Árabe del Yemen, por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en este cuadragésimo segundo período de sesiones. No hay duda de que las eminentes condiciones que usted posee y su capacidad diplomática han de contribuir en gran medida a garantizar el éxito de nuestras deliberaciones. Deseo reafirmarle que mi delegación no ha de escatimar esfuerzos para cooperar con usted, a fin de que su misión se vea coronada por el éxito.

También tengo el placer de manifestar, por su intermedio, nuestro sincero reconocimiento a su predecesor, el Sr. Choudhury, Ministro de Relaciones Exteriores de Bangladesh, por el éxito resonante que logró en la conducción de las deliberaciones del último período de sesiones. Igual placer experimento al felicitar, en mi propio nombre y en el de la delegación de la República Árabe del Yemen, al Sr. Javier Pérez de Cuéllar, Secretario General de nuestra Organización, por sus valiosos esfuerzos al servicio de las Naciones Unidas y de su objetivo de mantener la paz y la seguridad internacionales. Le deseo toda clase de éxitos en las importantes tareas que le han confiado la Asamblea General, el Consejo de Seguridad o los distintos órganos de las Naciones Unidas.

El cuadragésimo segundo período de sesiones se lleva a cabo mientras se realizan preparativos para la tercera reunión cumbre de las dos superpotencias, luego de las que realizaran en Ginebra y Reykjavik, que coincidieron con los dos períodos de sesiones anteriores de la Asamblea General. El acuerdo logrado en principio por los Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética y los Estados Unidos de América, en lo que se refiere a la eliminación total de los proyectiles de corto y mediano alcance, es una medida positiva que mi país ha apoyado y que consideramos como un paso en la dirección correcta por el sendero que conduce a la eliminación de las armas de destrucción en masa.



No obstante, pensamos que la tan esperada distensión en las relaciones internacionales todavía está muy lejos de ser alcanzada, porque las armas que se van a eliminar en virtud de ese acuerdo constituyen sólo una proporción muy modesta de las armas que las dos superpotencias poseen en sus arsenales nucleares: aproximadamente el 3%. Además, la carrera de armamentos continúa con la misma intensidad de siempre. La tirantez y la desconfianza, así como la utilización de la fuerza para resolver las controversias, siguen representando una fuente de peligro para las relaciones internacionales en muchas partes del mundo. A pesar del hecho de que en las dos últimas reuniones cumbre no se llegó a soluciones radicales para muchos de los problemas que alarman a nuestro mundo, todavía abrigamos la esperanza de que la próxima cumbre arroje resultados más positivos, para que se pueda llegar a soluciones definitivas tales como la detención de la carrera de armamentos, la eliminación de las armas nucleares, la garantía de la desmilitarización permanente del espacio ultraterrestre, la reducción de la tirantez y la reafirmación de los derechos de los pueblos desposeídos.

Mi país desea manifestar su apoyo a la Declaración Política de la Octava Conferencia Cumbre de los Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en septiembre de 1986 en Harare. En especial queremos poner de relieve las partes de esa declaración que se refieren al desarme y la seguridad internacional.

Mi delegación apoya la propuesta de la Unión Soviética en cuanto a la eliminación total de las armas nucleares por todos aquellos Estados que las poseen, para fines de este siglo, así como las reiteradas exhortaciones hechas por seis países - la Argentina, Tanzania, Suecia, México, la India y Grecia - el 23 de mayo de 1984, el 28 de enero de 1985 y el 7 de agosto de 1986, todo lo cual propugna la suspensión de los ensayos de armas nucleares, la consolidación del papel económico de las Naciones Unidas y la desviación de los enormes recursos consumidos por la carrera de armamentos hacia el desarrollo socioeconómico, recursos que tanto necesitan los países en desarrollo.

La República Árabe del Yemen cree que el programa de militarización del espacio ultraterrestre constituye un nuevo peligro que la humanidad enfrenta y no necesita. Mi país piensa que ese programa debe ser examinado nuevamente en las conversaciones sobre el desarme general y completo, que deberían proseguir dentro de un espíritu constructivo y responsable.

La República Árabe del Yemen reitera su rechazo a la militarización del Océano Indico y de Bahr al-Arab - el Mar Árabe - y su apoyo a la transformación de la región del Océano Indico en una zona de paz y seguridad permanentes, libre de armas nucleares. También respaldamos los esfuerzos tendientes a crear zonas desnuclearizadas en otras partes del mundo, principalmente en la región del Oriente Medio, que está sobrecargada de peligros y tirantez constantes.

El conflicto que aqueja al Oriente Medio desde hace más de 39 años puede atribuirse fundamentalmente a la cuestión de Palestina. La región seguirá siendo explosiva, en forma tal que ha de amenazar a la paz y la seguridad, no sólo en el Oriente Medio sino también en todo el mundo, en tanto Israel persista en su constante intransigencia y su insistencia en la continua ocupación de los territorios palestinos y otros territorios árabes, en su negación de los derechos legítimos del pueblo palestino, en su política agresiva contra ese pueblo y los otros países árabes y en su práctica brutal de represión y terrorismo, para lo cual se basa en el apoyo político y militar directo que recibe de los Estados Unidos de América y otros aliados.

Quizás no sea necesario reiterar la cronología histórica de la implantación de Israel en el corazón de la patria árabe y examinar los peligros que esto plantea, ni enumerar la política agresiva de Israel en cuanto a los asentamientos y el racismo en la región, comenzando con la usurpación de Palestina hasta las guerras de agresión libradas contra los países árabes, así como la agresión contra el Líbano en 1982 - una agresión que continúa hasta ahora - y las reiteradas provocaciones y ataques contra países vecinos.

Huelga recordar a la Asamblea General las diversas resoluciones aprobadas por la Organización relativas a la cuestión de Palestina y el conflicto del Oriente Medio, así como la permanente negativa de Israel a acatar esas resoluciones y su desafío flagrante a la comunidad internacional. Esto sería, simplemente, una práctica que parece obvia. Más importante que eso es que nos concentremos en una importante realidad política que se ha reafirmado por acontecimientos en torno a la cuestión de Palestina durante los últimos cuatro decenios. Ha llegado el momento de que la comunidad internacional advierta que el éxito de cualquier iniciativa, esfuerzo o arreglo destinado a lograr una solución justa, amplia y perdurable de la cuestión del Oriente Medio nunca será alcanzado sin el reconocimiento de los derechos del pueblo palestino: su derecho nacional, legítimo e inalienable a regresar a su patria, su derecho a la libre determinación y a la creación de un Estado independiente en su suelo nacional, bajo la conducción de su único y legítimo representante, la Organización de Liberación de Palestina (OLP).

Algunos pueden considerar que las soluciones unilaterales son el camino correcto para resolver la cuestión de Palestina y el conflicto por el Oriente Medio. Sin embargo, el pasado reciente ha demostrado de manera categórica y cotidiana cuán equivocado es pensar así. Los Acuerdos de Camp David y las iniciativas separadas sólo han complicado la situación, alejándola de cualquier solución justa, porque tales intentos no tienen en cuenta los derechos nacionales del pueblo palestino.

En consecuencia, la República Árabe del Yemen continúa sosteniendo que la solución de la cuestión de Palestina y del conflicto en el Oriente Medio radica en una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, a la que asistan los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, así como las demás partes interesadas, en un pie de igualdad, incluida la OLP, único representante legítimo del pueblo palestino.

Tal conferencia constituiría un marco práctico para una apertura sólida y correcta hacia una paz justa y perdurable en la región. Se exhorta - más que nunca en el pasado - a los países que mantienen relaciones especiales con Israel, - fundamentalmente entre ellos a los Estados Unidos de América - a reconsiderar su actitud parcial hacia Israel y su política en la región, con el propósito de contribuir a una solución de manera más positiva y eficaz, con miras a lograr una paz justa, amplia y duradera en la región.

La República Árabe del Yemen sigue con profunda pena y alarma los acontecimientos de la guerra que desde hace siete años libran el Irán y el Iraq, y desea expresar su profundo temor y su gran alarma ante los acontecimientos recientes que amenazan con hacer estallar una conflagración y con la internacionalización de la guerra como consecuencia del rechazo del Irán a la solución pacífica del conflicto, sus permanentes ataques contra el Iraq y su ocupación de territorio iraquí, así como su intensificación de los ataques contra partes que no participan en el conflicto.

Toda la comunidad internacional ha acogido con beneplácito la resolución 598 (1987), de 20 de julio de 1987, del Consejo de Seguridad porque constituye el sendero correcto para una solución honorable en cuanto a poner fin a la guerra entre el Irán y el Iraq, que protege los derechos de ambas partes. Sin embargo, nos enfrentamos a la negativa iraní a acatar esa resolución. Por lo tanto, exhortamos a todos los países, incluyendo a aquellos que integran el Consejo de Seguridad, y en particular a sus cinco miembros permanentes, a que desempeñen su papel en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y a que respalden la reputación y el prestigio de nuestra Organización, de manera amplia, mediante la aplicación de la resolución del Consejo de Seguridad, para poner fin a esta guerra y preservar la paz y la seguridad internacionales en la región.

Al mismo tiempo, exhortamos nuevamente al Irán a que acate la razón, abandone su actitud recalcitrante, acepte la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad y recurra a los medios pacíficos para poner fin al conflicto. La continuación de esta guerra inútil constituye una amenaza grave y sin precedentes para la paz y la seguridad internacionales, y entraña graves consecuencias.

La República Árabe del Yemen, habiendo seguido atentamente la última ronda de negociaciones bajo los auspicios del Subsecretario General de las Naciones Unidas en Ginebra, relativa a la cuestión del Afganistán, desea declarar que es urgente

resolver esta cuestión. Sostenemos que una solución justa radica en las negociaciones entre todas las partes interesadas, en el regreso de los refugiados afganos y en poner fin a todas las formas de injerencia extranjera en los asuntos del Afganistán, cualquiera sea su motivo, permitiendo que el pueblo del Afganistán ponga en práctica su derecho legítimo a la soberanía y a la selección del sistema sociopolítico de su preferencia, libre de influencia exterior.

Con respecto a la cuestión de Chipre, creemos que las negociaciones y el diálogo son el mejor medio para una fórmula satisfactoria que contemple la libertad de credos, así como la igualdad de derechos y deberes de ambas comunidades chipriotas, preservando la unidad y la independencia de Chipre.

La situación actual en el Africa meridional es aún más amenazante que anteriormente, como consecuencia de la agresividad cada vez mayor de las acciones del régimen racista de Pretoria, un régimen que continúa poniendo de manifiesto su verdadero carácter horroroso, sus actos de represión, terrorismo, carnicería, tortura y arrestos arbitrarios ante los levantamientos nacionalistas en el Africa meridional. También esto se revela en la ocupación continua de Namibia, así como en los incesantes ataques de Pretoria contra los Estados africanos de la línea del frente y su chantaje de otros países vecinos.

Ante los acontecimientos acaecidos en el Africa meridional, la República Árabe del Yemen desea reiterar su apoyo a la lucha legítima de los pueblos de Sudáfrica para lograr sus derechos nacionales. Condenamos todos los actos ilegítimos perpetrados por el régimen racista de Sudáfrica contra la mayoría nacional en Sudáfrica. Denunciamos todos los actos agresivos contra los Estados de la línea del frente. Mi país recalca la necesidad de imponer sanciones económicas más eficaces contra el régimen racista de Sudáfrica. Deseamos reafirmar nuestro apoyo total al pueblo de Namibia, bajo la dirección de la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO), su único representante legítimo en su auténtica lucha por la independencia y la libertad.

La presencia continua del tema sobre Namibia en el programa de la Asamblea General de las Naciones Unidas durante 42 años - desde la aprobación de la resolución 65 (I) en el primer período de sesiones de la Asamblea General en 1946 - constituye un desafío a la comunidad internacional, por lo que corresponde que ésta ejerza presión a través de medidas eficaces y constructivas para superar este problema. Creemos que el camino correcto se encuentra en la aplicación de la solución de paz contenida en la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

Si bien las situaciones imperantes en el Oriente Medio, el Golfo Árabe y el África meridional representan una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, la situación de Centroamérica no es menos amenazadora. La República Árabe del Yemen ha seguido con gran atención los recientes acontecimientos de Centroamérica y desea expresar su apoyo al Plan de Paz acordado por los Jefes de los cinco Estados, en el cual se pretende restaurar una paz permanente en la región sin injerencia exterior, capaz de superar las complicaciones inherentes de la situación actual.

En cuanto a los demás problemas que afectan a otras partes del mundo, nos parece que la forma ideal de resolver las controversias y divergencias es el diálogo pacífico, lo que permitiría a los pueblos interesados expresar su voluntad sin presiones foráneas, ejercer su derecho a la libre determinación y detener toda intervención extranjera independientemente de los pretextos esgrimidos para ellas.

Aunque las cuestiones que acabo de mencionar forman parte del cúmulo de inquietudes que monopolizan nuestra atención, debemos referirnos a otro asunto de igual importancia. Me refiero al deterioro constante de la situación económica internacional y al gran desequilibrio que ha resultado de la fijación de los precios de las materias primas y de la excesiva carga de la deuda que aquejan a los países en desarrollo, así como también al monopolio tecnológico de los países industrializados que amplía y profundiza cada vez más el abismo que separa al mundo industrializado del mundo en desarrollo. Semejante situación propicia el desplome total del actual orden económico, financiero y monetario.

Creemos que para escapar de este círculo vicioso debe aplicarse un nuevo orden económico internacional a fin de establecer precios justos y adecuados para las exportaciones de los países en desarrollo. Esos países deben contar con un papel más importante en la orientación del sistema monetario internacional a fin de financiar el desarrollo y aumentar su producción industrial mediante la transferencia de tecnologías, la concesión de mejores condiciones crediticias, el mantenimiento de su soberanía sobre sus propios recursos naturales y el afianzamiento del papel de las Naciones Unidas en la cooperación económica internacional. Nos corresponde dedicar crecientes esfuerzos a hacer cristalizar un nuevo orden económico internacional sobre la base de la igualdad de todos los países en una forma justa y equilibrada en todos los sectores.

Los países en desarrollo han presentado toda una serie de propuestas para superar la crisis económica mundial mediante el Plan de Acción de Caracas, los principios proclamados en Buenos Aires, la Declaración de El Cairo y la declaración económica proclamada durante la Octava Conferencia de los Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, celebrada en Harare en septiembre de 1986. Puesto que nuestro mundo requiere una mayor interdependencia e integración, una respuesta objetiva del mundo industrializado, basada en una visión amplia de las dimensiones de la crisis, podría conseguir abrir la senda de la prosperidad para toda la humanidad.

La República Árabe del Yemen, al tiempo que presta atención adecuada a los problemas económicos del mundo, sigue prestando atención también a muchos de los problemas sociales y humanitarios que aquejan a nuestro planeta. En este sentido, mi delegación reafirma la necesidad de que la comunidad internacional preste mayor atención a la ejecución del Programa de Acción Mundial para los Impedidos, así como también a la preparación del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos. Hay que prestar también una mayor atención a la situación de los refugiados y aplicar la Estrategia de Nairobi para la Promoción de la Mujer, así como también a otros temas sociales y humanitarios.

El Gobierno y el pueblo de la República Árabe del Yemen celebraron recientemente el aniversario de plata de la revolución del 26 de septiembre de 1962. Durante la celebración nos acompañaron varios países amigos y fraternos y ésta se realizó en un momento en que el pueblo yemenita ha progresado muchísimo en los campos social, político y económico. Muchos que conocieron al Yemen antes de su revolución pueden dar prueba de ello. La opción por la democracia como uno de los objetivos de nuestra gloriosa revolución fue una de las victorias más importantes de nuestro pueblo, la cual culminará en la celebración de elecciones parlamentarias libres y directas a comienzos del año próximo, de conformidad con los principios rectores establecidos por nuestro liderazgo político, representado por el hermano Coronel Ali Abdulla Saleh, Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y Secretario General del Congreso General del Pueblo. Nuestro país goza de la seguridad y la estabilidad y ha logrado grandes progresos.

El comienzo del primer año del tercer plan quinquenal, que abarca desde 1987 hasta 1991, corresponde a una nueva etapa de autosuficiencia, durante la cual exportaremos nuestro primer embarque de petróleo yemenita desde las costas del Mar Rojo.

En cuanto a la unidad del Yemen, nuestros dirigentes nacionales están colaborando con nuestros hermanos del sur de la patria para lograr la unidad por medios pacíficos y democráticos y realizar las esperanzas y aspiraciones de unidad del pueblo yemenita.

Sr. Presidente: Para concluir, pido al Todopoderoso que le sirva de guía en la senda del éxito y le ruego por el progreso de nuestra Organización al servicio de la libertad, la justicia, la prosperidad y la igualdad, sin consideraciones de color, credo o raza. Todos los miembros de la raza humana tienen que vivir como iguales sobre la Tierra, independientemente de las diferencias de cultura y por distante que resulte su ubicación geográfica. Nunca prevalecerá la paz sin la igualdad, la seguridad y la estabilidad en nuestro mundo y todo esto no puede realizarse sin que impere la justicia para todos.

Sr. GURINOVICH (República Socialista Soviética de Bielorrusia)

(interpretación del ruso): La delegación de la República Socialista Soviética de Bielorrusia lo felicita cordialmente, Camarada Florin, por su elección al cargo honorable y responsable de Presidente de la Asamblea General en el cuadragésimo segundo período de sesiones, y le expresamos la esperanza de que, bajo su dirección, la Asamblea logre decisiones provechosas en aras de la paz, la cooperación y la aplicación de los elevados principios y metas de la Carta de las Naciones Unidas. Nos agrada ver que la Presidencia de la Asamblea esté en manos de un representante de un Estado fraterno y socialista, un hombre que luchó contra el fascismo con las armas en la mano en el territorio de Bielorrusia y en otras partes.

También hacemos extensivo nuestro saludo al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, quien realizó este año una visita oficial a la RSS de Bielorrusia. Esa visita demostró el deseo mutuo de realzar el papel y la eficacia de las Naciones Unidas como instrumento de paz y cooperación internacional que debe funcionar en provecho de todos los Estados, y de sentar las bases para una igual seguridad global para todos.



Las esperanzas, los esfuerzos constructivos, el escepticismo y la oposición: he aquí los polos entre los que está oscilando desde hace decenios la aguja del barómetro de nuestros debates políticos en esta Sala. Hoy se encuentra mucho más cerca de señalar hacia las perspectivas positivas de la esperanza. Este fenómeno no ha sido muy frecuente en el clima político de años recientes. Acogemos con beneplácito esta tendencia favorable y tenemos suficientes indicios de ella. Las relaciones internacionales comienzan a ubicarse en una nueva dimensión cualitativa, es decir, una de cooperación constructiva y de diálogo amplio y honesto.

La gran revolución socialista de octubre fue un generador poderoso de los procesos positivos en las relaciones internacionales. En pleno desarrollo de la guerra mundial fue la primera vez en la historia en que se planteó la cuestión de una paz justa y democrática, sin anexiones o indemnizaciones de guerra, así como la renuncia completa a todo tipo de agresión. Este año marca el septuagésimo aniversario de la gran revolución de octubre, el acontecimiento más sobresaliente del siglo XX, que ha cambiado al mundo. Probablemente no haya ninguna esfera en las relaciones sociales que haya dejado de experimentar sus positivos efectos. El derecho de las naciones a la libre determinación, la igualdad de las naciones grandes y pequeñas, la coexistencia pacífica de Estados con diferentes sistemas sociales y el objetivo de un desarme general y completo, son, estos otros, temas políticos progresistas creados por el pensamiento del gran Lenin y los ideales de la revolución de octubre. El Decreto de Paz, de Lenin, trajo a los pueblos a la vanguardia de la historia; se dirigió no sólo a los gobiernos sino, también, directamente a los pueblos de los países en guerra, la cual - cabe decirlo - se produjo por la aguda y desagradable pugna de los intereses creados. En estos días, desde esta tribuna de las Naciones Unidas, se han hecho llamamientos a los corazones de los pueblos y las naciones, y esto es también consecuencia de la revolución de octubre.

Esta revolución hizo posible que el pueblo de Bielorrusia lograra su condición de Estado, se embarcara en un proceso de progreso económico, social e intelectual en beneficio de las masas trabajadoras y pasara a ser un participante en las relaciones internacionales.

Durante 70 años - que es un breve período de la historia - hemos transitado un largo camino; hemos pasado de la propiedad privada y de la explotación del hombre por el hombre al trabajo en condiciones de libertad, que liberó la energía creativa revolucionaria del pueblo trabajador; de la desigualdad nacional a la cooperación amistosa y fraternal de los pueblos pertenecientes a distintas nacionalidades; desde la industria domiciliaria a la industria moderna y multisectorial con tecnologías mecánica, química y electrónica avanzadas; desde el hambre a la agricultura productiva y mecanizada; desde el analfabetismo a la educación secundaria obligatoria y universal para los jóvenes y a numerosos colegios y universidades.

Se requirieron tremendos sacrificios y hazañas para transitar este camino. De ahí porqué valoramos tanto sus resultados. No puede olvidarse que, como consecuencia de la agresión de Hitler, Bielorrusia perdió la cuarta parte de su población y más de la mitad de su riqueza nacional. El corolario directo de la causa de la revolución de octubre es el proceso de renovación revolucionaria en todos los aspectos de la vida, que está en marcha en nuestra República y en otras Repúblicas hermanas de nuestro país. La gran apertura glasnost, la más auténtica democracia, la nueva atmósfera política y social y la reforma radical en la conducción económica han dinamizado el potencial moral y creativo del pueblo trabajador y alentado su iniciativa.

Estamos presenciando mejoras notables en los niveles de vida; las tasas de crecimiento de la producción industrial y agrícola en Bielorrusia han llegado ahora a más del 6%. No muchos países pueden vanagloriarse de un ritmo tan dinámico de desarrollo económico.

Nuestro pueblo espera el futuro con optimismo. Nos hemos trazado este objetivo: duplicar, para fines del siglo, nuestro ingreso nacional y nuestro potencial industrial, haciendo hincapié, especialmente, en el mejoramiento de la atención al pueblo y en la creación de todas las condiciones necesarias para un desarrollo armónico y global del ser humano.

Para alcanzar esos nobles objetivos la paz es una condición esencial. El Primer Congreso bielorruso de trabajadores, campesinos y delegados del Ejército Rojo proclamó solemnemente en su llamamiento, en nombre de millones de mujeres y hombres bielorrusos, su voluntad de "vivir en paz y amistad con todas las naciones". La RSS de Bielorrusia invariablemente se ha guiado por esa voluntad en las actividades internacionales, incluyendo las que se desarrollan en las Naciones Unidas.

La paz duradera sólo podrá lograrse como derivado de los esfuerzos nacionales perseverantes y de la sensatez colectiva de todos los Estados. En la actual situación estratégica ningún Estado, individualmente, cualquiera sea su poderío, puede esperar gozar de seguridad total si no cuenta con la ayuda de los demás; y esta ayuda, evidentemente, sólo podrá lograrse mediante bases de entendimiento mutuo.

Hoy puede expresarse categóricamente que la sensatez colectiva de los Estados está entrando en una etapa de mejoramiento. La comunidad internacional, como consecuencia de los esfuerzos realizados en los últimos años, ha llegado a lo que parecería ser una percepción común: que la guerra nuclear no puede ganarse y que nunca deberá librarse. Esta es una etapa muy importante cuyo período de desarrollo completo no fue logrado fácilmente por la humanidad. Sin embargo, toda idea debe acompañarse con la acción, con la conclusión lógica sostenida en la práctica. La conclusión que surge de esta importante premisa es la necesidad de llegar al desarme nuclear. En este contexto, es de importancia especial el acuerdo en principio alcanzado recientemente entre la Unión Soviética y los Estados Unidos para concertar un tratado sobre los misiles de corto y mediano alcance que podría acercarnos a las primeras etapas de un verdadero desarme nuclear. El acuerdo soviético-norteamericano es el argumento más firme contra el criterio mantenido hasta hace poco, según el cual sólo el armamentismo, y no el desarme, conduciría a una mayor seguridad.

La importancia de este paso no se mide en cifras absolutas por el número de ojivas que deban ser eliminadas o por las proporciones relativas de los arsenales nucleares. Esta medida abre puertas que en el pasado, según se proclamara desde diversos foros políticos, era imposible abrir.

Es esencial para el movimiento que se está produciendo que continúe su impulso de modo que se ponga en acción el acuerdo de Reykjavik entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los Estados Unidos de América de llevar a la mitad sus armas ofensivas estratégicas, en tanto que, al mismo tiempo, se adelante y fortalezca el régimen del tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos y, como consecuencia, se avance en las negociaciones sobre posteriores reducciones. Es bien sabido que la Unión Soviética ha declarado que está dispuesta a renunciar, en base recíproca, a su condición de Potencia nuclear antes del año 2000.

Hubo momentos en la historia de la humanidad en que la transición hacia una nueva fase de desarrollo exigió nuevos materiales para la manufactura de herramientas de trabajo así como nuevos tipos y fuentes de energía. Esas transiciones nos han llevado a una nueva era. Hoy la humanidad ha llegado a

una etapa en que para que se produzca una transición hacia otro estrato de civilización - en realidad, para asegurar la supervivencia de la especie humana - es preciso adherir, sobre todo, a nuevas modalidades de pensamiento, y llegar así a una era libre de armas nucleares y a un mundo no violento, sin guerras ni armamentos, una era en la que se habrá de modelar un sistema total de seguridad internacional.

Cuando hace un año varios países socialistas, incluyendo a la RSS de Bielorrusia, presentaron a consideración de la comunidad de naciones la cuestión de establecer tal sistema, no ofrecimos ninguna receta prefabricada.

Esta iniciativa se proyectó para que hubiera un amplio diálogo en el que participaran todos y donde existiera la colaboración de todos. En esta etapa, los diversos intercambios de opiniones han comenzado a cristalizar en distintas facetas del principio general. El artículo del Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, Camarada Mijail S. Gorbachev, "Realidad y garantías de un mundo seguro" (A/42/574), que se publicó con motivo del comienzo del cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, ofrece las bases para una seria reflexión sobre este tema esbozando directivas prometedoras para el trabajo conjunto. El artículo provocó la respuesta positiva entre las delegaciones. Esperamos que el actual período de sesiones de la Asamblea General continuará el proceso de seguir diseñando un acuerdo sobre el mecanismo de tal sistema, comparable a la idea del gran Miguel Angel que, al crear obras maestras de perfección, simplemente se limitaba a eliminar lo que era superfluo en una pieza de mármol. También, ahora, deberán eliminarse todos los elementos obsoletos.

La interdependencia del mundo de hoy exige la necesidad de construir un lugar de protección común teniendo en cuenta las principales esferas de las relaciones internacionales. Al igual que una estructura de apoyo, las partes y elementos componentes deberán impregnarse con la idea humanista y con la humanización de las relaciones internacionales, a fin de que en último análisis, el edificio se esté erigiendo para el ser humano.

Se ha dicho mucho en esta sala respecto de los derechos humanos y de los derechos de los pueblos. En general, indudablemente, ésta es una perspectiva correcta. Es indudable que los cimientos de nuestro edificio serían muy débiles si no se basaran en la garantía del derecho fundamental: el derecho a la vida en condiciones de paz y libertad. Deben enmendarse los defectos de visión que impiden que esto se aprecie.

El mantenimiento y acumulación de armamentos, sobre todo de armas de destrucción en masa, equivale a un repudio físico del derecho a la vida, una especie de afirmación del derecho inhumano a eliminar la vida. Por el contrario, cuanto menos armas más posibilidades de vida. La transición a un concepto de "suficiencia razonable", la eliminación completa de los armamentos nucleares y otras armas de destrucción en masa, y la reducción de los armamentos convencionales, es lo que constituye, desde el punto de vista de los intereses de la humanidad, el camino lógico a seguir.

La seguridad por medio de un armamento excesivo, ya sea cuantitativo o cualitativo, ofensivo o defensivo, constituye una lógica de una dimensión inhumana diferente. En particular, las armas espaciales son apropiadas para jugar con el destino de los pueblos desde el espacio ultraterrestre o desde los refugios subterráneos, pero no para asegurar la protección de los cielos sobre nuestras cabezas.

Las palabras de Albert Einstein, un gran intelecto de la era nuclear, de que "nadie se puede preparar simultáneamente para la guerra y la paz", están perfectamente fundadas. En el Manifiesto muy conocido que preparó junto con Bertrand Russell, recalcó que:

"... tenemos que aprender a pensar en una forma nueva. Debemos aprender a preguntarnos no qué se puede hacer para obtener una victoria militar sobre el contrario, ya que no hay victorias militares, sino qué es lo que debemos hacer para impedir una lucha armada cuyo resultado sería desastroso para todos los participantes."

En algunas esferas la comunidad internacional ya está en el umbral de la reducción de los armamentos y la adopción de medidas de desarme. Ya hemos hablado del desarme nuclear. Lo que se necesita ahora es simplemente hacer algunas adiciones sustantivas. En una etapa adecuada es esencial que todos los Estados nucleares, sin excepción alguna, se unan a este proceso. Más aún, la propia esencia del reciente acuerdo entre la Unión Soviética y los Estados Unidos sobre misiles nucleares de mediano y corto alcance se vería socavada si se tratara de compensar esto con una acumulación de armamentos convencionales y nucleares en categorías afines.

La meta del desarme nuclear se acercaría mucho si los Estados nucleares y sus aliados renunciaran a ser los primeros en utilizar las armas nucleares y convencionales y a usar la fuerza en las relaciones, en cualquier circunstancia y condición, y suspendieran los ensayos nucleares.

En este sentido, acogemos con beneplácito el proyecto de declaración convenido sobre fortalecimiento de la eficacia del principio de la renuncia a la amenaza o al uso de la fuerza en las relaciones internacionales, presentado a consideración de esta Asamblea, así como los acuerdos soviético-norteamericanos tendientes a establecer centros de reducción de riesgos nucleares y comenzar, antes de diciembre, negociaciones graduales sobre ensayos nucleares.

Se está completando el esbozo de una futura convención para la prohibición de las armas nucleares. El estado actual de los trabajos es el resultado de esfuerzos intensos y no se debe obstaculizar este proceso.

La cuestión de la eliminación de las armas de destrucción en masa no podrá resolverse a menos que se adopten medidas para impedir el desarrollo de nuevos tipos de dichas armas. El historial lamentable de abusos de los frutos del progreso científico y tecnológico no permite que descartemos a la ligera este problema. La República Socialista Soviética de Bielorrusia continuará durante el cuadragésimo segundo período de sesiones sus esfuerzos de larga data en este campo, teniendo debidamente en cuenta las posiciones de otros países.

La esfera importante de los armamentos convencionales también exige nuevos enfoques. A nuestro juicio, el principio fundamental es simple; es decir que si hay asimetrías, corresponde resolverlas. Es esencial que esto se haga mediante reducciones equilibradas y no por medio de una acumulación o producción de armamento complementario.

Además de la limitación de armamentos y medidas de desarme en el sentido exacto de la expresión, se pueden adoptar medidas muy serias de distinto carácter en materia política y militar. La Organización del Tratado de Varsovia ha propuesto a la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) que se comparen sus doctrinas militares. El objetivo es asegurar su carácter estrictamente defensivo. La doctrina militar de los Estados miembros del Tratado de Varsovia tiene como objetivo la prevención de la guerra, ya sea nuclear o convencional.

Esos países han declarado que nunca, en ninguna circunstancia, han de realizar actos militares contra cualquier Estado o alianza de Estados, a menos que ellos mismos se conviertan en víctimas de un ataque armado. Para ser congruentes, habría que ir más allá, es decir, a la organización de fuerzas armadas que permitan la defensa, pero que impidan las operaciones de ataque.

La confianza y la apertura en materia militar deben verse acompañadas por el desarme. Observo que recientemente los ejercicios en el distrito militar de Bielorrusia fueron sometidos a la primera inspección de los Estados Unidos, a su pedido, de conformidad con el Acuerdo de Estocolmo de 1986. La solicitud de los Estados Unidos fue satisfecha sin demora, y los inspectores pudieron ver por sí mismos que cumplimos plenamente las obligaciones previstas en el Acuerdo.

De este modo, con hechos concretos y en forma gradual y práctica, se pueden y se deben desarrollar relaciones provechosas. El proceso de negociación conjunta de acuerdos y documentos nos enseña la difícil ciencia de la comprensión mutua y a considerar a la otra parte como un colaborador y no como un enemigo.

Hablando de la búsqueda de puntos de contacto y lenguaje común sobre asuntos específicos, Mijail Sergeyeovich Gorbachev dijo:

"Lo que se necesita aquí no es solamente la facultad de hablar sino también la de escuchar; no solamente la de escuchar si no también la de entenderse recíprocamente, para buscar juntos soluciones a los problemas más complejos del mundo de hoy."

En las matemáticas existe la noción de "números imaginarios". Eso es lo que se nos ocurre cuando escuchamos algunos discursos pronunciados desde esta tribuna, porque en muchos aspectos parecen basarse en conceptos imaginarios que, no obstante, se nos ofrecen como absolutos. Así, la expresión "mundo libre" se amplía para incluir a muchas dictaduras sangrientas. La noción de "lucha por la democracia" se adapta para incluir el mantenimiento de un ejército de matones cuya tarea es derrocar a un legítimo gobierno mediante la violencia contra la población civil. La frase "estricto respeto por la Carta de las Naciones Unidas" se extiende fácilmente a la invasión armada de una pequeña nación del Caribe, así como al apoyo global al agresor que se ha apoderado del territorio de su vecino.



No se puede hablar desde esta tribuna de libertad y al mismo tiempo negar, tanto en principio como en los hechos, el derecho de los pueblos a la libre determinación y a la libre elección de las formas de su desarrollo económico y social.

Los esfuerzos del Grupo de Contadora y la buena voluntad de los países centroamericanos han iniciado un proceso positivo muy importante para poner fin al conflicto en forma pacífica. Ayer la Asamblea General respaldó por consenso esos esfuerzos. Todas las partes interesadas deben crear las mejores condiciones posibles para su desarrollo y no deben obstaculizarlo. Sólo así se satisfarán las necesidades verdaderamente humanas de los pueblos de la región, en lugar de atenderse intereses egoístas. Por cierto, esto fue mencionado esta mañana por el Presidente de Nicaragua.

Procesos similares e igualmente positivos se han iniciado también en algunas otras zonas de conflicto de nuestro planeta. Los engranajes del mecanismo de la reconciliación nacional en el Afganistán y en Kampuchea han comenzado a moverse. Estos son procesos muy difíciles y muy delicados. Si vamos a escuchar la voz de la razón que surge de los corazones de los propios pueblos de estos países, ¿qué sería lo más correcto? ¿Alentar a esos procesos o propiciar la formación de bandas de asesinos para continuar con el derramamiento de sangre? La respuesta es clara.

También es suficientemente claro que con esfuerzos conjuntos y cuidadosamente equilibrados la comunidad de naciones puede y debe encontrar una solución para el peligroso estancamiento en que se halla el Oriente Medio, asegurar los derechos humanos de la población autóctona de Sudáfrica, garantizar la independencia de Namibia y los demás Territorios cuya situación colonial arroja una sombra oscura sobre el prestigio de fines del siglo XX, y hallar una solución justa y flexible para los problemas de Chipre y Corea.

¿Cuáles deben ser las formas de tratar estos problemas? Hemos dado nuestra opinión al respecto en numerosas ocasiones, y estamos dispuestos a buscar juntos una respuesta para cada caso particular. La situación actual en el Golfo Pérsico demuestra, sin embargo, lo que no se debe hacer. La concentración de armamentos en lugar de la concentración de buena voluntad sólo conduce al agravamiento del conflicto y a un aumento de la amenaza para los países de la región y para la seguridad mundial.

La honestidad y la pureza de intenciones no sólo son importantes en las relaciones entre los seres humanos sino también en la política internacional. Las recetas de Maquiavelo, aunque admisibles quizás en el pasado distante, no corresponden a las nociones que rigen las normas de conducta en el umbral del tercer milenio. Queremos que las Naciones Unidas - esta universidad que enseña la ciencia de la convivencia entre los Estados - se conviertan también en una escuela de humanización de las relaciones internacionales.

La transición hacia esta nueva forma de pensar no será fácil, pero es un imperativo de nuestra era. Ha llegado la hora de abandonar el egocentrismo de los Estados y comprender la primacía que debe asumir la comunidad de intereses de toda la humanidad.

Hoy es posible decir, con optimismo cauteloso, que los elementos de los nuevos enfoques y de las políticas realistas han arraigado en la comunidad mundial y están dando sus frutos. Los documentos emanados del Movimiento de los Países No Alineados así lo indican. La Comisión Palmer desarrolló el concepto de "seguridad común", mientras que el Secretario General, en su memoria sobre la labor de la Organización, subraya otro: el de la "creciente conciencia común respecto de los asuntos internacionales". La Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo que tuvo lugar antes del actual período de sesiones de la Asamblea General recalcó en su Documento Final que la seguridad abarca factores no sólo militares sino también políticos, económicos, sociales, humanitarios, de derechos humanos y ambientales. La Conferencia señaló la importancia de un enfoque colectivo que responda a las necesidades de toda la humanidad. Esta conclusión unánime emanada de una Conferencia importante tiene gran relevancia y debe convertirse en una guía universal para la acción práctica.

Si el ser humano y su corazón son nuestro punto de partida, entonces por cierto deben crearse las condiciones para aplicar los recursos materiales, financieros e intelectuales a mejorar el bienestar de las naciones en vez de desperdiciarlos en la preparación de la guerra. Mil millones de personas de los países en desarrollo viven por debajo del nivel de pobreza; 780 millones sufren de desnutrición; 800 millones no pueden leer ni escribir; 1.500 millones no tienen acceso a cuidados médicos y otros tantos carecen de trabajo. El desarme es una fuente importante y principal de recursos para el desarrollo, inclusive el de los países en desarrollo. En la esfera de las relaciones económicas, la comunidad mundial enfrenta problemas inmensos y complicados. Considerar que la empresa privada y el libre juego de las fuerzas del mercado constituyen la varita mágica universal, como algunos propugnan, es, cuando menos, simplificar las cosas en demasía. La magia no es la misma para todos; para algunos es magia blanca y para otros es magia negra. Esa magia no produce únicamente las brillantes limosinas, símbolo occidental de riqueza. La línea de montaje de donde surgen esas limosinas está hecha con el ejército de desempleados, las almohadas de piedra de las aceras donde duermen los que no tienen hogar, la corriente multimillonaria de recursos que pasa todos los años de los países pobres a las arcas de las empresas transnacionales y la trampa de la deuda externa.

Los problemas que hay que resolver con urgencia son el subdesarrollo, la seguridad económica, el establecimiento de un nuevo orden económico internacional y la eliminación de los factores que obstaculizan las relaciones económicas internacionales. Las Naciones Unidas son, sin duda, el foro más apropiado para encontrar un enfoque mutuamente aceptable para estos problemas, sobre bases verdaderamente universales y democráticas que tengan en cuenta los intereses de todos los países. Queremos que aumente en todas las formas posibles el papel y la eficacia de la Organización en este terreno.

Los problemas de la protección ambiental concitan cada vez más atención. No tenemos el derecho de vivir a costa de las generaciones que nos sucederán. Un sentido elemental de decencia exige que les leguemos un planeta cuando menos apto para la vida y floreciente en el mejor de los casos. Mientras tanto, el peligroso índice de contaminación de los océanos, los ríos, los lagos y el aire,

la desertificación, la falta de agua potable y la desaparición de especies enteras no son sólo campanas de alerta; es el zafarrancho de combate a la contaminación que suena para todos. Durante mucho tiempo la humanidad subestimó este problema, pensando que el potencial de la naturaleza es ilimitado; la experiencia nos ha demostrado, sin embargo, que no podemos seguir "conquistándola" a perpetuidad. Es hora de que aprendamos a coexistir en forma pacífica con la naturaleza, ya que la humanidad es una de sus partes - quizás la mejor - pero también la más vulnerable. Para resolver los problemas de magnitud mundial que enfrentamos en esta esfera se necesita un esfuerzo colectivo lo más amplio posible. Es fundamental considerar proyectos conjuntos para proteger el medio ambiente contra las consecuencias de la actividad económica y elaborar de consuno tecnologías limpias y carentes de residuos. La lucha por una Tierra floreciente puede convertirse en un campo experimental donde los países aprendan a actuar de consuno en aras de objetivos comunes de alto valor humano.

La cooperación en materia de prevención y tratamiento de las enfermedades peligrosas también es una esfera muy prometedora y necesaria. En 1958, la RSS de Bielorrusia impulsó la decisión de la Asamblea General sobre la investigación internacional de tratamiento del cáncer. Lamentablemente, la situación internacional en ese momento hizo imposible aplicar esa decisión en forma consecuente. En vista de la creciente conciencia sobre la comunidad de intereses de la humanidad, hoy es más importante que nunca intensificar los esfuerzos conjuntos de protección de la salud, en especial para combatir enfermedades tales como el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA).

El humanismo en el sentido amplio de la palabra es - como ya se ha dicho - el principal apoyo para la creación en común de la seguridad; es el cemento que une a todas las esferas componentes de las relaciones internacionales. Esta nueva manera de pensar exige dar otro enfoque a la esfera social y humanitaria, limpiándola de los contaminantes de la guerra fría, los prejuicios ideológicos y los elementos del puro enfrentamiento. También exige que encontremos un marco receptivo para la cooperación internacional y que concentremos los esfuerzos en el reconocimiento y acatamiento por todos de las normas del derecho internacional y de las relaciones entre los Estados elaboradas en el sistema de las Naciones Unidas.

Al hablar de la necesidad de contactos humanos, también tenemos que tener presente la necesidad de comprensión mutua entre los pueblos. Con este fin, es

esencial asegurar una corriente de información que estreche los vínculos entre los pueblos en vez de convertirlos en antagonistas, que sea objetivo y exento de prejuicios y que se base en una imagen de buenos vecinos, asociados y amigos antes que enemigos.

Con respecto a los derechos individuales, la reunificación de las familias, el régimen de visas y demás, convengamos en guiarnos por las normas internacionales elaboradas al respecto. En Berna, los países que participaron en el proceso de Helsinki acordaron de consuno un importante documento a este respecto, y sólo la posición de un único país impidió que se tradujera en una norma internacional sobre protección de los derechos humanos. Aun en esas condiciones, la Unión Soviética declaró que se atendería a la letra y el espíritu del documento; otros tendrían que haber adoptado el mismo criterio. Si tenemos como meta consolidar los derechos humanos y no buscamos un objetivo político, no podemos obstaculizar la convocatoria en Moscú del foro propuesto por la Unión Soviética, sino participar en el mismo con aportes constructivos.

Tenemos muchas tareas por delante y la comunidad internacional debe estar a la altura de ellas. La más importante es asegurar que las metas y los ideales auténticamente humanitarios no sean reemplazados por meras falsedades.

Los ideales y objetivos de las Naciones Unidas son muy elevados. Es fundamental que su posición y su autoridad tengan el mismo nivel de seriedad. Lamentablemente, debemos reconocer que los estereotipos egoístas y obsoletos de una política basada en intereses estrechos han exacerbado al máximo la situación internacional, afectando también el prestigio de las Naciones Unidas. Pero la ola incipiente de nuevos enfoques y la nueva conciencia de las realidades lo elevarán una vez más al lugar que le corresponde. La RSS de Bielorrusia contribuirá a ello por todos los medios posibles.

Por cierto, no hay ningún foro internacional más apropiado para encontrar una solución conjunta a los principales problemas que enfrenta la humanidad que las Naciones Unidas y su sistema. Es universal en doble sentido: en términos de su integración de Estados y en términos de los problemas que trata. En virtud de ello, se puede convertir en un verdadero centro para armonizar los actos de los Estados y salvar a las generaciones presente y futuras del flagelo de la guerra, como lo contempla su Carta. Tendría que ser una plataforma para el orden público internacional. Las Naciones Unidas poseen un mecanismo poderoso para mantener la paz y la seguridad, que sólo se puede usar efectivamente por medio de la voluntad política unificada de los Estados. El Consejo de Seguridad, sus órganos, el Comité de Estado Mayor, los mecanismos de negociación, en particular la Conferencia de Desarme, la Corte Internacional de Justicia, los organismos especializados y otras instituciones del sistema de las Naciones Unidas pueden hacer que nuestro mundo sea más seguro si trabajan en su plena capacidad. En general, en este proceso el Secretario General tiene que desempeñar un papel cada vez más importante. Además, de conformidad con el desafío de nuestra época, las Naciones Unidas pueden asumir nuevas funciones y pueden crearse nuevos órganos. La verificación y la supervisión de los acuerdos para lograr la seguridad y el desarme y la reglamentación de la cooperación fructífera y pacífica en el espacio ultraterrestre son posibles. Sólo una cosa debe descartarse, a saber, los intentos de influir en forma antidemocrática en el rumbo y actividades de las Naciones Unidas. Es absolutamente inadmisibles el bloqueo financiero de las actividades de las Naciones Unidas.

En el proceso de forjar un sistema global de paz y seguridad internacionales y de contribuir activamente a todas las etapas de la reducción de los potenciales militares, las Naciones Unidas - especialmente en un mundo libre de armamentos nucleares - se deberían convertir en un regulador para mantener el equilibrio a un nivel de suficiencia razonable, con una tendencia constante a disminuir estos niveles. Para resumir, el papel futuro de nuestra Organización común puede expresarse como sigue: las Naciones Unidas se deben convertir en garante de la seguridad global.

Se ha dicho correctamente que las guerras comienzan en las mentes de los hombres. Lo que se debe decir ahora es que una paz genuina comienza con una nueva forma de pensar. El futuro pertenece a una nueva forma de actuar.